

## **TERMINOS Y DEFINICIONES ISO 45001: 2018**

### **3. Términos y definiciones**

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones siguientes.

ISO e IEC mantienen bases de datos terminológicas para su utilización en normalización en las siguientes direcciones:

- Plataforma de búsqueda en línea de ISO: disponible en <https://www.iso.org/obp>.
- Electropedia de IEC: disponible en <http://www.electropedia.org/>.

#### **3.1 ORGANIZACIÓN**

**Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus *objetivos* (3.16).**

Nota 1 a la entrada:

El concepto de organización incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, organización benéfica o institución, o una parte o combinación de éstas, ya estén constituidas o no, públicas o privadas.

#### **3.2 PARTE INTERESADA**

**Persona u *organización* (3.1) que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.**

#### **3.3 TRABAJADOR**

**Persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la *organización* (3.1).**

Nota 1 a la entrada:

Personas que realizan trabajo o actividades relacionadas con el trabajo bajo diversos acuerdos, pagados o no pagados, tales como de manera regular o temporal, intermitente o estacional, esporádica o a tiempo parcial.

Nota 2 a la entrada: Los trabajadores incluyen la alta dirección (3.12), personas directivas y no directivas.

Nota 3 a la entrada: El trabajo o las actividades relacionadas con el trabajo realizadas bajo el control de la organización puede ser realizado por trabajadores empleados por la organización, trabajadores de proveedores externos, contratistas, independientes, trabajadores proporcionados por otra organización, y por otras personas en la medida en que la organización comparta el control sobre su trabajo o actividades relacionadas con el trabajo, de acuerdo con el contexto de la organización.

### **3.4 PARTICIPACIÓN**

#### **Acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones.**

Nota 1 a la entrada: La participación incluye el comprometer a los comités de seguridad y salud y a los representantes de los trabajadores, cuando existan.

### **3.5 CONSULTA**

#### **Búsqueda de opiniones antes de tomar una decisión.**

Nota 1 a la entrada: La consulta incluye el comprometer a los comités de seguridad y salud y a los representantes de los trabajadores, cuando existan.

### **3.6 LUGAR DE TRABAJO**

#### **Lugar bajo el control de la organización (3.1) donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo.**

Nota 1 a la entrada: Las responsabilidades de la organización bajo el sistema de gestión de la SST (3.11) para el lugar de trabajo dependen del grado de control sobre el lugar de trabajo.

### 3.7 CONTRATISTA

**Organización (3.1) externa que proporciona servicios a la organización de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones acordados.**

Nota 1 a la entrada: Los servicios pueden incluir actividades de construcción, entre otros.

### 3.8 REQUISITO

**Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.**

Nota 1 a la entrada: “Generalmente implícita” significa que es habitual o práctica común para la organización (3.1) y las partes interesadas (3.2) que la necesidad o expectativa bajo consideración está implícita.

Nota 2 a la entrada: Un requisito especificado es el que está declarado, por ejemplo, en información documentada (3.24).

### 3.9. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

**Requisitos legales que una *organización* (3.1) tiene que cumplir y otros *requisitos* (3.8) que una *organización* tiene que cumplir o que elige cumplir.**

Nota 1 a la entrada: Para los propósitos de este documento, los requisitos legales y otros requisitos son aquellos que son pertinentes para el sistema de gestión de la SST (3.11).

Nota 2 a la entrada: “Los requisitos legales y otros requisitos” incluyen las disposiciones de acuerdos colectivos.

Nota 3 a la entrada: Los requisitos legales y otros requisitos incluyen aquellos que identifican a las personas que son los representantes de los trabajadores (3.3) de acuerdo con las leyes, los reglamentos, los acuerdos colectivos y las prácticas.

### 3.10. SISTEMA DE GESTIÓN

**Conjunto de elementos de una *organización* (3.1) interrelacionados o que interactúan para establecer *políticas* (3.14), *objetivos* (3.16) y *procesos* (3.25) para lograr estos objetivos.**

Nota 1 a la entrada: Un sistema de gestión puede abordar una sola disciplina o varias disciplinas.

Nota 2 a la entrada: Los elementos del sistema incluyen la estructura de la organización, los roles y las responsabilidades, la planificación, la operación, la evaluación del desempeño y la mejora.

Nota 3 a la entrada: El alcance de un sistema de gestión puede incluir la totalidad de la organización, funciones específicas e identificadas de la organización, secciones específicas e identificadas de la organización, o una o más funciones dentro de un grupo de organizaciones.

### 3.11. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST

**Sistema de gestión (3.10) o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de la SST (3.15).**

Nota 1 a la entrada: Los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud (3.18) a los trabajadores (3.3) y proporcionar lugares de trabajo (3.6) seguros y saludables.

Nota 2 a la entrada: Los términos "salud y seguridad en el trabajo" (en inglés, OSH) y "seguridad y salud en el trabajo" (en inglés, OH&S) tienen el mismo significado.

### 3.12. ALTA DIRECCIÓN

**Persona o grupo de personas que dirige y controla una *organización* (3.1) al más alto nivel.**

Nota 1 a la entrada: La alta dirección tiene el poder para delegar autoridad y proporcionar recursos dentro de la organización siempre que se conserve la responsabilidad última del sistema de gestión de la SST (3.11).

Nota 2 a la entrada: Si el alcance del sistema de gestión (3.10) comprende sólo una parte de la organización, entonces alta dirección se refiere a quienes dirigen y controlan esa parte de la organización.

### 3.13. EFICACIA

**Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.**

### 3.14. POLÍTICA

**Intenciones y dirección de una *organización* (3.1), como las expresa formalmente su *alta dirección* (3.12).**

### 3.15 POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLÍTICA DE LA SST

**Política (3.14) para prevenir lesiones y deterioro de la salud (3.18) relacionados con el trabajo a los trabajadores (3.3), y para proporcionar lugares de trabajo (3.6) seguros y saludables.**

### 3.16 OBJETIVO

#### Resultado a alcanzar.

Nota 1 a la entrada: Un objetivo puede ser estratégico, táctico u operativo.

Nota 2 a la entrada: Los objetivos pueden referirse a diferentes disciplinas (tales como financieras, de seguridad y salud y ambientales) y se pueden aplicar en diferentes niveles [tales como estratégicos, para toda la organización, para proyectos, productos y procesos (3.25)].

Nota 3 a la entrada: Un objetivo se puede expresar de otras maneras, por ejemplo, como un resultado previsto, un propósito, un criterio operativo, un objetivo de la SST (3.17) o mediante el uso de términos con un significado similar (por ejemplo, finalidad o meta).

### 3.17 OBJETIVO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBJETIVO DE LA SST

**Objetivo (3.16) establecido por la organización (3.1) para lograr resultados específicos coherentes con la política de la SST (3.15).**

### 3.18 LESIÓN Y DETERIORO DE LA SALUD

#### Efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona.

Nota 1 a la entrada: Estos efectos adversos incluyen enfermedad profesional, enfermedad común y muerte.

Nota 2 a la entrada: El término "lesión y deterioro de la salud" implica la presencia de lesiones o de deterioro de la salud, solos o en combinación.

### 3.19 PELIGRO

#### **Fuente con un potencial para causar *lesiones* y deterioro de la salud (3.18).**

Nota 1 a la entrada: Los peligros pueden incluir fuentes con el potencial de causar daños o situaciones peligrosas, o circunstancias con el potencial de exposición que conduzca a lesiones y deterioro de la salud.

### 3.20 RIESGO

#### **Efecto de la incertidumbre.**

Nota 1 a la entrada: Un efecto es una desviación de lo esperado — positiva o negativa.

Nota 2 a la entrada: Incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad.

Nota 3 a la entrada: Con frecuencia el riesgo se caracteriza por referencia a “eventos” potenciales (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.5.1.3), y “consecuencias” (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.3), o una combinación de éstos.

Nota 4 a la entrada: Con frecuencia el riesgo se expresa en términos de una combinación de las consecuencias de un evento (incluidos cambios en las circunstancias) y la “probabilidad” (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.1) asociada de que ocurra.

Nota 5 a la entrada: En este documento, cuando se utiliza el término “riesgos y oportunidades” significa riesgos para la SST (3.21), oportunidades para la SST (3.22) y otros riesgos y otras oportunidades para el sistema de gestión.

### 3.21 RIESGO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RIESGO PARA LASST

Combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la *lesión y deterioro de la salud* (3.18) que pueden causar los eventos o exposiciones.

### 3.22 OPORTUNIDAD PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNIDAD PARA LA SST

Circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST (3.28).

### 3.23 COMPETENCIA

Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de alcanzar los resultados previstos.

### 3.24 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Información que una *organización* (3.1) tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene.

Nota 1 a la entrada: La información documentada puede estar en cualquier formato y medio, y puede provenir de cualquier fuente.

Nota 2 a la entrada: La información documentada puede hacer referencia a:

- a) el *sistema de gestión* (3.10), incluidos los *procesos* (3.25) relacionados;
- b) la información generada para que la organización opere (documentación);
- c) *la evidencia de los resultados alcanzados (registros)*.

### 3.25 PROCESO

Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforma las entradas en salidas.

### 3.26 PROCEDIMIENTO

#### Forma especificada de llevar a cabo una actividad o un *proceso* (3.25).

Nota 1 a la entrada: Los procedimientos pueden estar documentados o no.  
[FUENTE: ISO 9000:2015, 3.4.5, modificado — La Nota 1 a la entrada se ha modificado en la versión inglesa al sustituir “can” por “may”, no aplica a la versión en español.]

### 3.27 DESEMPEÑO

#### Resultado medible.

Nota 1 a la entrada: El desempeño se puede relacionar con hallazgos cuantitativos o cualitativos. Los resultados pueden determinarse y evaluarse por métodos cualitativos o cuantitativos.

Nota 2 a la entrada: El desempeño se puede relacionar con la gestión de actividades, procesos (3.25), productos (incluidos servicios), sistemas u organizaciones (3.1).

### 3.28 DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESEMPEÑO DE LASST

**Desempeño (3.27) relacionado con la eficacia (3.13) de la prevención de lesiones y deterioro de la salud (3.18) para los trabajadores (3.3) y de la provisión de lugares de trabajo (3.6) seguros y saludables.**

### 3.29 CONTRATAR EXTERNAMENTE

**Verbo establecer un acuerdo mediante el cual una *organización* (3.1) externa realiza parte de una *función* o *proceso* (3.25) de una organización.**

Nota 1 a la entrada: Una organización externa está fuera del alcance del sistema de gestión (3.10), aunque la función o proceso contratado externamente forme parte del alcance.

### 3.30 SEGUIMIENTO

#### **Determinación del estado de un sistema, un *proceso* (3.25) o una actividad.**

Nota 1 a la entrada: Para determinar el estado, puede ser necesario verificar, supervisar u observar en forma crítica.

### 3.31 MEDICIÓN

#### ***Proceso* (3.25) para determinar un valor.**

### 3.32 AUDITORÍA

#### ***Proceso* (3.25) sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría.**

Nota 1 a la entrada: Una auditoría puede ser interna (de primera parte) o externa (de segunda o tercera parte), y puede ser combinada (combinando dos o más disciplinas).

Nota 2 a la entrada: La auditoría interna la realiza la propia organización (3.1), o una parte externa en su nombre. Nota 3 a la entrada: "Evidencia de auditoría" y "criterios de auditoría" se definen en la Norma ISO 19011.

### 3.33 CONFORMIDAD

#### **Cumplimiento de un *requisito* (3.8).**

### 3.34 NO CONFORMIDAD

#### **Incumplimiento de un *requisito* (3.8).**

Nota 1 a la entrada: La no conformidad está relacionada con requisitos de este documento y con requisitos adicionales del sistema de gestión de la SST (3.11) que una organización (3.1) establece por sí misma.

### 3.35 INCIDENTE

**Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado *lesiones y deterioro de la salud* (3.18).**

Nota 1 a la entrada: En ocasiones se denomina "accidente" a un incidente donde se han producido lesiones y deterioro de la salud.

Nota 2 a la entrada: Un incidente donde no se han producido lesiones y deterioro de la salud, pero tiene el potencial para causarlos, puede denominarse un "cuasi-accidente".

Nota 3 a la entrada: Aunque puede haber una o más no conformidades (3.34) relacionadas con un incidente, un incidente también puede producirse, aunque no haya ninguna no conformidad.

### 3.36 ACCIÓN CORRECTIVA

**Acción para eliminar la causa de una *no conformidad* (3.34) o un *incidente* (3.35) y prevenir que vuelva a ocurrir.**

### 3.37 MEJORA CONTINUA

**Actividad recurrente para mejorar el *desempeño* (3.27).**

Nota 1 a la entrada: Mejorar el desempeño está relacionado con el uso del *sistema de gestión de la SST* (3.11) para lograr la mejora en el *desempeño global de la SST* (3.28) coherente con la *política de la SST* (3.15) y los *objetivos de la SST* (3.17).

Nota 2 a la entrada: Continua no significa ininterrumpida de manera que no es necesario que la actividad tenga lugar en todas las áreas de forma simultánea.